CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN
COMITE DE EVALUACIÓN
ANEXO DE EVALUACION

LLAMADO : **ADQUISICION DE PRODUCTOS METALICOS** N° **CD 04/2015**
ID : 290.506

		MAES S.R.L		MOLMAN S.A.		EMPORIO FERRETERIA S.R.L		GRUPO INVERSOR DEL PARAGUAY S.R.L.		DUARTE HERMANOS S.A.		MERLIN DE GUSTAVO ORTIZ C.	
I.	**Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.**	**Cumple**	**No Cumple**	**Cumple**	**No Cumple**	**Cumple**	**No Cumple**	**Cumple**	**No Cumple**	**Cumple**	**No Cumple**	**Cumple**	**No Cumple**
a)	Formulario de Oferta * *(El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI)*	CUMPLE	-	CUMPLE	-	CUMPLE	-	CUMPLE	-	CUMPLE	-	CUMPLE	-
b)	Garantía de Mantenimiento de Oferta*	CUMPLE	-	CUMPLE	-	CUMPLE	-	CUMPLE	-	CUMPLE	-	CUMPLE	-
c)	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	CUMPLE	-	CUMPLE	-	CUMPLE	-	CUMPLE	-	CUMPLE	-	CUMPLE	-
d)	Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	CUMPLE	-	CUMPLE	-	CUMPLE	-	CUMPLE	-	CUMPLE	-	CUMPLE	-

II.	**Documentos legales para Oferentes Individuales que sean Personas Físicas.**	**Cumple**	**No cumple**	**Cumple**	**No cumple**	**Cumple**	**No cumple**	**Cumple**	**No cumple**	**Cumple**	**No cumple**	**Cumple**	**No cumple**
a)	Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	CUMPLE	-
b)	Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente *(RUC)*.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	CUMPLE	-
c)	Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	CUMPLE	-
d)	Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	CUMPLE	-
e)	En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	CUMPLE	-
f)	Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	CUMPLE	-
	Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes. NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

C.P. Derlis Florentín
Director
Dpto. de Contrataciones

Enrique M. Fernández G.
Jefe Comisión de Procesos de Contratación
Crédito Agrícola de Habilitación

Lic. María Silvia Argüello
Gerente de Finanzas Int.

Lic. JOSE R. SANTANDER
Crédito Agrícola de Habilitación

Abog. Félix Rodrigo Gómez
Cobros Judiciales

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN
COMITE DE EVALUACIÓN
ANEXO DE EVALUACION

LLAMADO : **ADQUISICION DE PRODUCTOS METALICOS** **N° CD 04/2015**
ID : **290.506**

		MAES S.R.L		MOLMAN S.A.		EMPORIO FERRETERIA S.R.L		GRUPO INVERSOR DEL PARAGUAY S.R.L.		DUARTE HERMANOS S.A.		MERLIN DE GUSTAVO ORTIZ C.	
III.	Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas	Cumple	No cumple	Cumple	No cumple	Cumple	No cumple	Cumple	No cumple	Cumple	No cumple	Cumple	No cumple
a)	Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	CUMPLE	-	CUMPLE	-	CUMPLE	-	CUMPLE	-	CUMPLE	-	-	-
b)	Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	CUMPLE	-	CUMPLE	-	CUMPLE	-	CUMPLE	-	CUMPLE	-	-	-
c)	Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	CUMPLE	-	CUMPLE	-	CUMPLE	-	CUMPLE	-	CUMPLE	-	-	-
d)	Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	CUMPLE	-	CUMPLE	-	CUMPLE	-	CUMPLE	-	CUMPLE	-	-	-
e)	Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes. NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

	IV. Documentos legales para Oferentes en Consorcio	Cumple	No cumple	Cumple	No cumple	Cumple	No cumple	Cumple	No cumple	Cumple	No cumple	Cumple	No cumple
a)	Cada integrante del Consorcio que sea una persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales especificados en el apartado (II) precedente. Cada integrante del Consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en el Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales en el apartado (III) precedente.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
b)	Original o Fotocopia del Consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el Consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, en el que se indicarán con precisión los puntos establecidos en el artículo 48, incisos 2° y 3° del Decreto Reglamentario N° 5.174/05. El acuerdo de intención deberá hallarse instrumentado, como mínimo en un documento privado con certificación de firmas por Escribano Público. El Consorcio constituido deberá estar formalizado por Escritura Pública.*	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

C.P. Derlis Florentín
Director
Dpto. de Contrataciones

Lic. María Silvia Arguello
Gerente de Finanzas Int.

Lic. JOSE R. SANTANDER
Crédito Agrícola de Habilitación

Abog. Félix Rodrigo Gómez
Cobros Judiciales

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN
COMITE DE EVALUACIÓN
ANEXO DE EVALUACION

LLAMADO : **ADQUISICION DE PRODUCTOS METALICOS** **N° CD 04/2015**
ID : **290.506**

		MAES S.R.L		MOLMAN S.A.		EMPORIO FERRETERIA S.R.L		GRUPO INVERSOR DEL PARAGUAY S.R.L.		DUARTE HERMANOS S.A.		MERLIN DE GUSTAVO ORTIZ C.	
c)	Fotocopia autenticada de los Documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en: 1) un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada Miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o 2) los documentos societarios de cada Miembro del Consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
d)	Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al Consorcio, cuando se haya formalizado el Consorcio. Estos documentos pueden consistir en: 1) un poder suficiente otorgado por escritura pública por la Empresa Líder del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o 2) los documentos societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

V.	Otros documentos.	Cumple	No cumple	Cumple	No cumple	Cumple	No cumple	Cumple	No cumple	Cumple	No cumple	Cumple	No cumple
I)	**Experiencia** Antigüedad mínima de (3) años que podrá ser acreditado con documentos que certifiquen la experiencia en provisión de productos metálicos de lo solicitado en el presente llamado (contratos y/o facturaciones,). Se estudiará la antigüedad que acredita su experiencia.	CUMPLE	-	CUMPLE	-	-	**NO CUMPLE**	-	**NO CUMPLE**	CUMPLE	-	CUMPLE	-
II)	Provisiones de contratos ejecutados de provisión de productos metálicos según cada items ofertados: contratos ejecutados de provisión y/o prestación de servicios para cada items ofertado, iguales o superiores al 50% del monto ofertado, en los tres (3) últimos años (entiéndase los ejercicios fiscales 2014, 2013 y 2012) Los oferentes deberán presentar la cantidad de contratos y/o facturaciones de venta realizadas dentro de los años indicados más arriba para llegar al 50% solicitado. El método de evaluación será la suma de todos los montos de los contratos (IVA incluido) hasta llegar al 50% solicitado de los años 2014, 2013 y 2012. Si el oferente presentase documentaciones que lleguen o superen el monto indicado en uno o dos de los años solicitados la acreditación será considerada como cumplida. No necesariamente siendo requisito excluyente la presentación de documentaciones de los 3 años para realizar la sumatoria.	CUMPLE	-	CUMPLE	-	CUMPLE	-	CUMPLE	-	CUMPLE	-	CUMPLE	-
III)	Para la aplicación del margen de preferencia el oferente deberá presentar el Certificado de Origen Nacional vigente emitido por el Ministerio de Industria y Comercio, es al solo efecto de aplicar el margen de preferencia, por lo tanto, la no presentación del mismo no será motivo de descalificación de su oferta, según se establece en el artículo 11 del decreto 9649 reglamentario de la ley 4558		NO PRESENTO		NO PRESENTO		NO PRESENTO		NO PRESENTO		NO PRESENTO		NO PRESENTO

***Documentos Sustanciales: presentar con la oferta pues no son susceptibles de presentación posterior a la fecha de presentación ya apertura de ofertas.-**

Observación: Los oferentes que estén inscriptos en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE), al momento de la presentación de las ofertas no necesitarán acompañar los documentos que consten en la Constancia emitida por el sistema, bastando la presentación de la misma, siempre que dichos documentos se hallen "ACTIVOS".

Lic. [illegible] SAUCEDER
Crédito Agrícola de Habilitación

C.I. Derlis Florentín
Director
Dpto. de Contrataciones

Enrique A. Fernández G.
Jefe Coordinación de Procesos de Contratación
Crédito Agrícola de Habilitación

Lic. María Silvia Argüello
Gerente de Finanzas Int.

Abog. Félix Rodrigo Gómez
Cobros Judiciales